

Resolución N° 0194
Lanús 07 MAR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 28/2019 2º Llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-1 cuya apertura se realizó el 14 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a informe a fojas 111 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 28/2019 2º Llamado cuya apertura se realizó el 14 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE CAMION EQUIPADO CON PANTALLA LED**.

2º) Adjudíquese a la firma **THOR SOLUCIONES S.A.** con domicilio en la calle Fragata la Argentina N° 1671 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., por el alquiler de 6 (Seis) servicios de camión equipado con pantalla led en la suma total de PESOS Trescientos Noventa y Seis Mil (\$396.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 111

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

